

Datos Generales

Gaceta N°:	16134
Fecha de la Gaceta:	14/06/1968
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	22/05/1968
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	COPIESE, NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD DE 22 DE MAYO DE 1968.
Comentario:	Mediante este Fallo la Corte Suprema de Justicia, declara Inconstitucional el artículo 56-L del Decreto Ley N°14 de 1954, introducido por el Artículo 85 del Decreto Ley N°9 de 1 de agosto de 1962, en la parte que dice: "Esta disposición tendrá efecto únicamente para las pensiones que sean concedidas después de entrar en vigencia este Decreto Ley y de ninguna manera se referirá a las ya concedidas". TEMAS RELACIONADOS: PENSION, CAJA DE SEGURO SOCIAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD.

Temas Relacionados

CAJA DE SEGURO SOCIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
PENSION

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	14	27/08/1954	12467	10/09/1954	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	La presente Norma declara inconstitucional el Artículo 54-L del Decreto-Ley N° 14 de 1954.

Jurisprudencia Constitucional
